

ANEXO MODIFICATORIO 1

La Universidad del Tolima se permite modificar los criterios de ponderación de la invitación de mínima cuantía 047, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN SERVICIOS LOCALES, PLANTAS ELÉCTRICAS, GUADAÑADORAS, TRACTOR Y SERVICIO DE LOGÍSTICA EN GENERAL"**, ya que debido a un error involuntario de digitación se repitió el termino Gasolina corriente.

Con base en lo anterior, se ajustan los criterios en el anexo 01.


LORENA BONILLA COFLES

Directora Oficina de Contratación